

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA T CONTROL S.A.
REALIZADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del 2017 a las 14:00 horas, en el local de las oficinas ubicado en las Calles de los Eucaliptos E4-77 entre Cipreses y Eloy Alfaro, se reúne los accionistas de la Compañía "TCONTROL SOCIEDAD ANONIMA". Con la asistencia de los siguientes señores accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Ing. Wilson Vásconez Gordillo	225.000	90
Ing. Johnne Jarrín Jara	25.000	10
TOTAL	250.000	100

Preside la reunión en su calidad de Presidente el Ing. Johnny Jarrín Jara y como secretario el Ing. Vásconez Wilson que a su vez es Gerente General.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de conformidad con el art. 234 de la ley de Compañía para tratar el siguiente orden de día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2016
- 2.- Aprobar el Informe de Gerente General
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario
- 4.- Aprobar el informe de Auditoria Externa
- 5.- Aprobar presupuesto del año 2017
- 6.- Elección de Comisario.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- Se pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que se aprobado por todos los presentes.
- 2.- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.
- 3.- Se pone en conocimiento por parte de Gerente General a los miembros de la Junta General los estados financieros.
- 4.- Se da lectura al informe de Auditoria, el mismo que se aprueba por unanimidad.
- 5.- El Gerente da a conocer el presupuesto del año 2017, mismo que se aprueba por unanimidad.
- 6.- Se reelige al Economista Jarrín como comisario para el año 2017

Del análisis realizado a los estados financieros, el Gerente General, Ing. Vásconez Wilson solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación del 15% de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta se destinen 5% a Reserva legal y la diferencia a Reserva Facultativa.

Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas

Ing. Wilson Vásconez G.
Secretario-Accionista

Ing. Johnne Jarrín Jara
Presidente-Accionista